Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 12

98 / 2025

PAIVA, HILARIO RAMON c/ EN - M JUSTICIA Y DDHH - LEY 24043 s/AMPARO POR MORA

Buenos Aires, de diciembre de 2025.- NMM

Por devueltos en formato digital hágase saber y sigan los autos según su estado.

Al escrito de la demanda del 10/11/2025:.

Téngase presente lo informado y atento lo solicitado, líbrese oficio DEOX al Banco de la Nación Argentina -a cargo del peticionario- a fin que proceda a la apertura de una cuenta bancaria a nombre de autos y como perteneciente a este Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº12, Secretaría Nº24, requiriendo comunicar su cumplimiento al Tribunal en el término de diez (10) días (conf. art. 400 del CPCCN).-

Al escrito de la demandada del 27/11/2025:

Agréguese la Resolución RESOL-2025-1127-APN-MJ, téngase presente lo informado y córrase traslado a la parte actora por el término de ley. Notifíquese.

Al escrito de la demandada del 04/12/2025:

Téngase presente las manifestaciones vertidas, la documentación acompañada y hágase saber a los interesados a sus efectos.-

Signature Not Verified
Digitally signed by AGUSTIN CARREGA
Date: 2025.12.17 14:57:41 ART

#39654028#484946952#20251217100126308